GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 0177 -JP-2025

SAN JUAN, 07 FEB 2025

VISTO:
El Expediente Nº 1601-000160-2025-EXP-GC, del registro de Policía de San Juan; y

CONSIDERANDO:
Que, mediante el referido actuado administrativo se solicita autorización para efectuar un llamado a Licitación Pública, destinada a la adquisición de 08 (ocho) cámaras fotográficas, solicitados por Departamento Policía Científica D-5 de la Policía de San Juan, presupuesto estimativo, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Anexo II Declaración Jurada y Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, y Formularios de Ejecución del Gasto.
Que, obra intervención del Servicio Administrativo Financiero, conforme lo establecido en el Artículo 12° de la Ley 2476-I y su Decreto Reglamentario N° 0009-2022 I.
Que ha tomado intervención Asesoría Jurídico Contable de la Repartición policial.
POR ELLO;

EL JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizase al Departamento Administración de Policía de San Juan, a efectuar un llamado a una Licitación Publica destinada a la adquisición de 08 (ocho) cámaras fotográficas, solicitados por Departamento Policía Científica D-5 de la Policía de San Juan.
Que obran en la presente, nota de necesidad del Departamento Policía Científica D-5 de la Policía de San Juan, conforme a las prescripciones contenidas en el Artículo 15° de la Ley 2000-A y Artículo 3° del Decreto Reglamentario N° 0004/2020 y N° 0005/2024

ARTÍCULO 2°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas que como planillas anexas al Pliego de Bases y Condiciones Generales de adjuntan al mismo.

ARTÍCULO 3°.- El gasto originado se imputará con cargo a:

PRESUPUESTO AÑO 2025
Partida: 16 SEGURIDAD PUBLICA/01 PRODUCIDO DE LA SEGURIDAD PUBLICA/00/A 05 5% SS. ADICIONAL DE VIGILANCIA POLICIA DE SAN JUAN/4 BIENES DE USO ($23.920.000,00).PESOS: Veintitrés millones novecientos veinte mil con 00/100.

ARTÍCULO 4°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

POLICÍA DE SAN JUAN
JEFATURA

LIC. NESTOR MARCELO ALVAREZ
COMISARIO GENERAL (R)
JEFE DE POLICIA

ES COPIA FIEL de su original que obra archivado en el departamento Secretaría General
SAN JUAN 07 FEB 2025

Escaneado con CamScanner